



Año 10, Enero- Junio 2023
Fecha de recepción: 20 octubre 2022
Fecha de aceptación: 18 de diciembre 2022

DOI: 10.5377/hcs.v21i21.16764

COVID-19 y adultocentrismo en la política pública de la Península de Yucatán, México

COVID-19 and adultcentrism in public policy in the Yucatán Peninsula, Mexico

○ Miguel Ángel Barrera Rojas
miguel.barrera@uqroo.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-9240-7646>
Universidad Autónoma del Estado de México

○ Eleazar Santiago Galván Saavedra
eleazar@uqroo.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-5752-5949>
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

○ Citlally Lucely Olvera Calderón
cittlalli@uqroo.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-5873-0060>
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

○ Lázaro Marín Marín
lazmarin@uqroo.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0367-5049>
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Resumen

La pandemia por COVID-19 dejó evidencia de que los gobiernos no estaban preparados del todo para enfrentar una situación sanitaria como la que se vivió entre 2020 y 2022. Los efectos y daños que se tuvieron durante la contingencia y el confinamiento a simple vista parecían haber afectado a toda la población por igual, sin embargo, en este trabajo se analiza a través de dos cuestiones: la orfandad por COVID-19 y la Jornada Nacional de Sana Distancia, que, en una región específica de México, existieron condiciones de adultocentrismo en el manejo de la política pública relacionada con la pandemia. En ese sentido se revisaron cifras de contagio en la niñez y los grupos adultos, así como los distintos programas que se implementaron para establecer que la niñez fue un grupo hasta cierto punto ignorado por las políticas implementadas. Se concluye que hay evidencia de adultocentrismo en la gestión de la pandemia por COVID-19 tanto por el gobierno federal mexicano, como por los gobiernos estatales de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Palabras clave: *Adultocentrismo, vulnerabilidad, niñez, políticas públicas, COVID-19.*

Abstract

The COVID-19 pandemic left evidence that governments were not fully prepared to face a health situation like the one experienced between 2020 and 2022. The effects and damage that occurred during the contingency and confinement at first glance seemed to have affected the entire population equally, however, this paper analyzes through two issues: orphanhood by COVID-19 and the National Day of Sana Distancia, which, in a specific region of Mexico, there were conditions of adult centrism in the management of public policy related to the pandemic. In this sense, contagion figures in childhood and adult groups were reviewed, as well as the different programs that were implemented to establish that childhood was a group to a certain extent ignored by the policies implemented. It is concluded that there is evidence of adult credism in the management of the COVID-19 pandemic by both the Mexican federal government and the state governments of Campeche, Quintana Roo, and Yucatán.

Keywords: *Adult centrism, vulnerability, childhood, public policies, COVID-19.*

Introducción

La pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto las múltiples dimensiones de la crisis sanitaria y social que afecta a la sociedad. Una de estas dimensiones es la que se relaciona con la gestión, diseño e implementación de políticas públicas, lo que en teoría tiene como sentido la reducción de incertidumbre para la sociedad. En ese sentido, se vuelve necesario cuestionar si estas políticas han abordado de manera adecuada las necesidades y realidades de todos los grupos demográficos, en particular, si han considerado la perspectiva de los grupos etarios más jóvenes.

En este artículo nos proponemos analizar críticamente si existieron condiciones de adultocentrismo o una omisión de políticas públicas especializadas para la niñez durante la pandemia por COVID-19 a través de dos situaciones: la orfandad por COVID-19 y la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Se ha observado cómo las decisiones políticas tomadas durante la pandemia de COVID-19 se enfocaron en la estabilidad económica y en proteger a los adultos mayores y a los grupos de mayor riesgo, ignorando en gran medida los derechos y necesidades de los niños. Por ejemplo, las restricciones impuestas, como el cierre de escuelas, parques y actividades deportivas, afectaron significativamente el desarrollo socioemocional y la educación de este grupo poblacional. Además, las medidas de distanciamiento social y confinamiento han exacerbado las desigualdades existentes al aumentar los problemas de salud mental y física entre la niñez.

En el contexto de la administración pública, el adultocentrismo puede manifestarse de muchas maneras. Por ejemplo, puede haber políticas públicas que prioricen la protección de los derechos y la propiedad de los adultos, pero que descuiden la protección de los derechos y la seguridad de la niñez (Achoy, 2018; Heatley, 2022). También puede haber políticas públicas que no involucren adecuadamente a la niñez en el proceso de toma de decisiones, lo que puede llevar a una falta de comprensión de sus necesidades y perspectivas descontextualizadas de los problemas que aquejan a este grupo etario (Krauskopf, 1999).

Así, este trabajo se divide en tres secciones. En la primera se revisa literatura especializada sobre adultocentrismo, vulnerabilidad y políticas públicas, lo que permite discutir cómo es que la implementación de estas últimas bajo una perspectiva adultocéntrica genera vulnerabilidad a la niñez. Posteriormente se explica la metodología, que se adelanta como documental, específicamente orientada hacia revisión de datos sobre tasas de contagio y mortandad en población adulta e infantil, así como de documentos gubernamentales sobre la gestión de la pandemia por COVID-19; por último, se ofrecen los resultados y reflexiones finales.

Metodología

Para cumplir con el objetivo propuesto se trazaron dos estrategias metodológicas. En el caso de analizar la Jornada Nacional de Sana Distancia se tomaron los datos de la Secretaría de Salud (2020) sobre contagios y mortandad por COVID-19 donde se realizó una búsqueda hemerográfica y de comunicación social para valorar cómo es que la niñez fue excluida o poco considerada dentro de las políticas públicas que se plantearon.

Luego se analizaron los datos de la Secretaría de Salud para analizar las tasas de contagio de COVID-19 en población infantil ante la política de reactivación económica que el gobierno federal y los estatales de la Península de Yucatán tomaron.

Se toma esta región porque presenta dos peculiaridades que merecen tomarla como un estudio de caso. La primera es que esta es una región de las más homogéneas de México, pues comparte características específicas ancladas a la cultura y etnia Maya; también tienen que ver aquí aspectos físicos, climáticos e históricos. La segunda es que durante la pandemia por COVID-19, tanto el estado de Campeche como el de Quintana Roo parecían no tener prisa en el cierre de actividades económicas, en el sentido de que en Campeche el 90% de sus semáforos epidemiológicos siempre estuvieron en verde, mientras que en Quintana Roo, el gobierno estatal se mostró laxo con el sector turístico, pues pese a las restricciones sanitarias, la Riviera Maya nunca dejó de recibir turistas.

Para el caso de la orfandad por COVID-19 se planteó una revisión de los periódicos oficiales estatales así como de las gacetas de cabildo existentes en línea de los municipios de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán para indagar si se planteó en primera instancia alguna política referente a un censo o conteo sobre orfandad por COVID-19, y segundo, para revisar si se plantearon políticas sociales para ese tipo de población.

Resultados

Análisis de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Se consultaron los diarios oficiales de la Federación publicados entre marzo del 2020 e inicios del 2023, fecha en que el gobierno dio por terminada la pandemia por COVID-19, así como la plataforma del Catálogo nacional de programas del gobierno federal para revisar cuáles fueron los programas sociales que se implementaron durante la pandemia.

Los programas que se encontraron se pueden clasificar en tres tipos: dirigidos a empresarios, dirigidos a núcleos familiares y dirigidos a poblaciones específicas.

En el primer rubro están el Programa de Crédito a la Palabra para Microempresas, el cual brindó financiamiento a microempresas a través de créditos a fondo perdido; el Programa de Apoyo a Empresas de Solidaridad Económica (PASE), que proporcionó apoyos económicos a pequeñas y medianas empresas afectadas por la pandemia a través de apoyos económicos para ayudar a mantener las operaciones y el empleo; el programa de Crédito Solidario a la Palabra, que fue diseñado para trabajadores independientes y pequeños empresarios, este programa ofreció apoyo económico a través de créditos sin intereses, con el objetivo de ayudar a mantener la actividad económica y los empleos.

En el segundo rubro están el Programa de Apoyo a la Economía Familiar, el cual fue planteado para brindar apoyo económico a las familias en general con el objetivo de mitigar los efectos negativos de la crisis en el bienestar familiar.

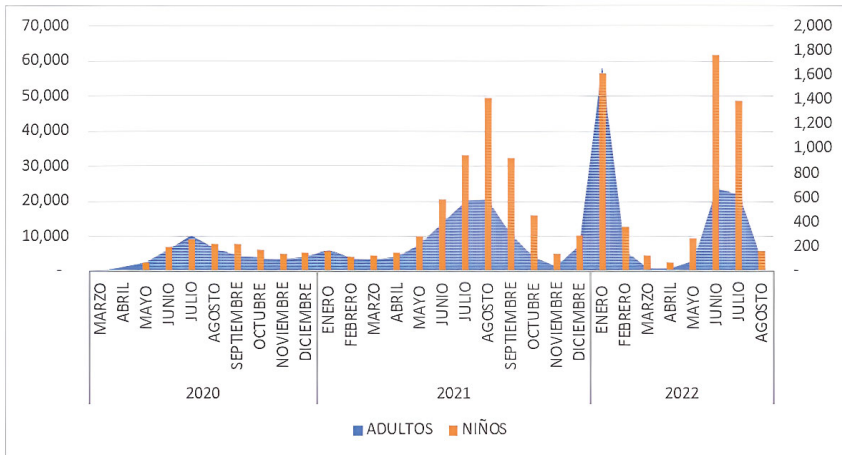
En el tercer rubro se pueden identificar tres tipos de poblaciones específicas, que coinciden con las que típicamente son más vulnerables: para mujeres están el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Mujeres, dirigido a féminas en situación de vulnerabilidad, especialmente jefas de familia, este proporcionó apoyo económico para contribuir a su bienestar y mejorar sus condiciones de vida; y el Programa de Apoyo a las Trabajadoras del Hogar, el cual brindó apoyo económico a mujeres asalariadas que se vieron afectadas por la pandemia, reconociendo su labor y ofreciendo un respaldo financiero durante la crisis.

En el caso de los jóvenes se dio continuidad al programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y para la niñez se implementó el Programa de Apoyo para Niñas, Niños y Adolescentes en Orfandad por COVID-19; sin embargo, según lo consultado, no existe un padrón oficial de huérfanos por COVID-19, de hecho, las estimaciones que existen no figuran en documentos oficiales donde se explique una metodología concisa. De hecho, las únicas estimaciones serias que existen en la literatura estiman al menos 131 mil 325 para inicios de 2021 (Hillis, y otros, 2021, p. 395) y 192 mil 500 para finales de 2021 (Unwin, y otros, 2022, p. 54) huérfanos por COVID-19 en México.

Como se observa en la gráfica 1, y de acuerdo con la revisión documental que se realizó, los datos de contagios han tenido comportamientos distintos en función del grupo etario que se analice. En el caso de la población adulta es muy notorio el efecto de las olas de contagios, mientras que en caso de la población infantil, se observa que durante el primer año de la pandemia registraron un pico normal que luego se estabilizó, sin embargo, los picos posteriores en los datos de población infantil coinciden totalmente con la relajación de la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD).

Figura 1.

Contagios de COVID-19 en población adulta e infantil en México¹



Fuente: Propia

El problema con haber relajado la JNSD es que este relajamiento, que inició en mayo del 2021, implicó la reapertura de espacios públicos y comerciales de uso casi exclusivo de la población adulta como bares, restaurantes, gimnasios, lo cual planteó una preocupación importante en relación con la protección de la niñez, especialmente porque para ese entonces, el inicio de la campaña de vacunación para menores de edad estaba a cinco meses de iniciar, es decir, se expuso a la niñez sin haber estado vacunada, situación que con los adultos habría sido impensable.

1 En el eje primario “y” está la numeración para población adulta, mientras que en el eje secundario “y” está la numeración para población infantil.

La reapertura de dichos espacios sin una consideración adecuada de la situación de los niños, en particular su falta de acceso a la vacunación, pudo exponerlos a un mayor riesgo de contagio y propagación del virus. A medida que los adultos disfrutaban de la libertad de regresar a sus actividades cotidianas, los niños aún no tienen la misma protección y están expuestos a un entorno potencialmente peligroso. En ese sentido, debió haber sido menester del gobierno federal y los estatales el reconocer que la niñez no solo puede contraer el virus, sino que también pueden los menores ser portadores asintomáticos y transmitirlo a otras personas, incluidos adultos. Por lo tanto, la reapertura de estos espacios públicos sin restricciones adecuadas como se observa en la gráfica 1 contribuyó a la propagación del virus dentro de la comunidad y puso en peligro la salud y la seguridad de la niñez.

Análisis de programas sociales para orfandad por COVID-19. En el apartado de datos públicos sobre COVID-19 del Gobierno Federal no existe información clara sobre el número de niños huérfanos a causa de la pandemia, sin embargo, esfuerzos estatales indican que, por ejemplo, en la Ciudad de México a noviembre del 2020 existían documentados 2 mil 731 niños en esta condición (Gobierno de la Ciudad de México, 2020). Por su parte, autores como (Santiago, 2021) señalan que su estimado de niños huérfanos por COVID-19 en México al cierre del 2020 es de cerca de 45,000.

Ahora bien, si de inicio, la no existencia de un censo o estimado oficial sobre el número de niños huérfanos por COVID-19 representa una falla en la política social, especialmente la de atención a la niñez, resulta también un problema el hecho de que los esfuerzos institucionales existentes sean por iniciativas aisladas, sin una debida planeación programática o presupuestal.

Para la península de Yucatán no se encontraron iniciativas presentadas o aprobadas en cabildos o en los congresos estatales para generar un censo de orfandad por COVID-19. Por ello es que la revisión se amplió a todo el país para observar si la tendencia es similar.

En el caso de la Ciudad de México existe evidencia de que los niños huérfanos por COVID-19 han sido adheridos al Programa Leona Vicario, cuyo objetivo original es el de “contribuir a la restitución de los derechos de hasta 35,000 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años, 11 meses, que viven en situaciones de alta vulnerabilidad” (DIF CDMX, 2020, p. sp) y aunque en sus reglas de operación se especifica que se otorga un monto de \$832.00 más una cartera de servicios gratuitos en el Sistema DIF, a niños cuyos padres hayan fallecido, por COVID-19 o no, la realidad es que este monto representa apenas unos \$27 diarios (aproximadamente 2 dólares americanos al tipo de cambio oficial), lo que resulta insuficiente para garantizar que la niñez en situación de orfandad por COVID-19 pueda gozar de sus derechos humanos más elementales.

En el caso del estado de Veracruz, existe un exhorto del Senado de la República (2020), turnado a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para que el Sistema DIF

estatal diseñe y ejecute un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas por al menos 3 mil 208 dólares para que sea equiparable al menos a la Línea de Bienestar del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En el estado de Guanajuato se implementó el programa Beca Unidos GTO (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2020) en colaboración con la Asociación Civil EDUCAFIN. Este programa solventaría únicamente los gastos escolares para asegurar que no haya deserción escolar. Sin embargo, este apoyo no contempla ni Transferencias Monetarias Condicionadas, ni apoyos alimenticios o apoyo médico y psicológico.

Discusión

¿Adultocentrismo o ausencia de política pública? Para dar soporte conceptual a este trabajo se utilizarán aproximaciones a los conceptos de adultocentrismo, vulnerabilidad y política pública, los cuales se abordan a continuación.

Conviene en primera instancia señalar que existe una clara diferencia en la literatura entre el concepto de adultocentrismo y adultismo. El primero “indica que existen relaciones de poder entre los diferentes grupos de edad que son asimétricas en favor de los adultos” (UNICEF, 2013, p. 18), esto es, que los adultos al ser los titulares y encargados de la planeación, gestión, implementación y evaluación de políticas públicas gozan de privilegios solo por el hecho de ser adultos, es decir, existe una evidente asimetría de poder. El adultismo, por su parte, “se refiere a cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o pone en duda las capacidades de los adolescentes (y la niñez) solo por el hecho de tener menos años de vida” (UNICEF, 2013, p. 19).

El concepto de adultocentrismo, que es el que interesa para este documento, ha sido ampliamente abordado en la literatura académica y se refiere a la tendencia a privilegiar y centrar la atención en los intereses, perspectivas y necesidades de las personas adultas, relegando a un segundo plano las voces y experiencias de la niñez. Esta actitud, arraigada en las estructuras sociales y culturales, puede perpetuar desigualdades y discriminación hacia los jóvenes en diferentes ámbitos de la sociedad (Stevens, 2020).

En el texto “Children’s folklore”, Richard Bauman (1982) plantea por primera vez que una buena parte de los paradigmas pedagógicos y educativos en edades tempranas solía no considerar los intereses de esos grupos etarios, es decir, se pensaba que la forma de trabajo y aprendizaje de la niñez debe ser próxima y en términos de las de los adultos. En ese sentido Bauman (1982) expone que el folklore de la niñez tanto en la escuela como en sus formas de interacción social está más próximo al juego que a la productividad, es decir, la niñez no interactúa, aprende y se relaciona bajo la misma lógica y fines que los adultos, por lo que intentar trasladar las formas de interacción

y aprendizaje de los adultos a un contexto de niñez consitutye un elemento básico de adultocentrismo.

Desde una perspectiva teórica, el adultocentrismo se enmarca en el concepto más amplio de edadismo, que se refiere a la discriminación basada en la edad. Según autores como Quentel (1997) y Stevens (2020), el edadismo implica estereotipos negativos, prejuicios y discriminación hacia las personas en función de su edad ya sea que se trate de jóvenes o de personas mayores. Dentro de este marco conceptual, el adultocentrismo se entiende como una manifestación específica de edadismo en términos de la orientación de la política pública, especialmente la social, que se dirige hacia las generaciones más jóvenes.

Será importante señalar que el adultocentrismo también puede estar vinculado con la teoría de la justicia intergeneracional, que aboga por la equidad en las relaciones entre diferentes generaciones. Según autores como (Truccone, 2017) y (Liebel, 2022), la justicia intergeneracional implica tener en cuenta los intereses y derechos de las generaciones futuras en la toma de decisiones actuales.

En este sentido, el adultocentrismo puede socavar la justicia intergeneracional al priorizar los intereses de las generaciones actuales en detrimento de las futuras. Para revertir esos posibles efectos resulta fundamental cuestionar los estereotipos y prejuicios relacionados con la juventud y la niñez, y fomentar una mayor sensibilización y conciencia sobre las desigualdades y discriminaciones que existen en el diseño e implementación de políticas públicas.

En sentido de lo anterior, el adultocentrismo ha sido también objeto de análisis en el contexto de la política social y durante la pandemia por COVID-19, dado que las medidas adoptadas han tendido a priorizar la protección de los grupos de mayor edad o grupos empresariales, dejando en segundo plano las necesidades y preocupaciones de la niñez y la juventud. Esta dinámica puede llevar a la exclusión y a la invisibilización de la población más joven en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.

En México, se pueden documentar algunos ejercicios gubernamentales para superar el adultocentrismo, al menos en el plano cívico, pues se reconoce la importancia de garantizar la participación efectiva y significativa de la niñez en los asuntos que les conciernen, de ahí que el gobierno mexicano haya implementado diversas iniciativas y medidas para promover la participación de la niñez en los procesos políticos y democráticos, con el objetivo de fortalecer su capacidad para ejercer sus derechos y ser agentes activos en la sociedad (Gobierno de México, 2021).

En consecuencia, uno de los mecanismos que ha adoptado México para asegurar la participación de los niños es la creación de los Consejos de Participación Infantil

y Adolescente a nivel municipal, certámenes de dibujo y concursos como los de diputado local o regidor por un día.

Otro mecanismo que el gobierno federal mexicano ha implementado para fomentar la participación de la niñez en las políticas públicas es a hacerlo través de consultas y encuestas. Por ejemplo, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha llevado a cabo desde 1997 de forma trianual consultas infantiles y juveniles en las que se recopilan las opiniones y propuestas de los niños sobre temas como la educación, la participación ciudadana y la protección de los derechos. Estas consultas permiten que la niñez exprese su opinión y se sienta parte del proceso democrático y la vida política nacional.

Asimismo, se han implementado programas educativos que buscan fomentar la conciencia cívica y la participación ciudadana desde temprana edad. En las escuelas, se promueve la formación de comités estudiantiles y se realizan actividades que involucran a los niños en proyectos comunitarios y sociales. Pese a lo anterior, es poco frecuente que estas opiniones, propuestas y preocupaciones sobre temas que les afectan, lleguen a materializarse en políticas reales que reste vulnerabilidad al contexto de la niñez mexicana.

Ahora bien, el concepto de vulnerabilidad ha evolucionado de una perspectiva simplista y unidimensional, en donde se le percibía como una mera evolución conceptual de la pobreza (Moser, 1998) a una comprensión más compleja y multidimensional.

Inicialmente, la vulnerabilidad se asociaba principalmente con las características individuales de una persona, como la edad, la salud o la discapacidad (Jiménez, 2013; Fernández et al., 2023). Sin embargo, esta visión reduccionista no capturaba completamente los factores sociales, económicos y estructurales que contribuyen a la vulnerabilidad de los individuos y grupos etarios.

En el contexto de la niñez, la vulnerabilidad se entiende como la exposición de los niños a riesgos y desventajas que pueden afectar su bienestar y desarrollo integral (Silva, 2010). Esta vulnerabilidad, según autores como Silva (2010), Abud (2018) y Guzmán y Marquez (2023) puede ser el resultado de factores como la pobreza, la discriminación, la violencia, la falta de acceso a servicios básicos, la exclusión social y la falta de protección.

En este sentido, la vulnerabilidad infantil también está influenciada por la interacción de los sistemas sociales, incluidos los familiares, comunitarios y políticos. De hecho, como bien mencionan (Barrera & Gómez, 2020) la niñez suele ser doblemente vulnerable, pues dependen tanto de las decisiones que toman por ellos tanto sus padres como de la capacidad que tiene el Estado para brindarles certezas e infraestructura.

Sobre el origen del adultocentrismo en la política pública, autores como Vázquez (2013) y Duarte (2016) sugieren que este surge de una serie de factores históricos, culturales y estructurales que han llevado a la marginación y exclusión de la niñez en el proceso de toma de decisiones públicas. En muchas sociedades, la toma de decisiones ha estado históricamente en manos de los adultos, y la niñez ha sido vista como sujetos pasivos que necesitan ser protegidos y controlados por los adultos. Esto ha llevado a una tendencia a priorizar las necesidades y perspectivas de los adultos en la formulación de políticas públicas en detrimento de las juventudes y, sobre todo, de la niñez.

Además de lo anterior, la estructura jerárquica de muchas organizaciones gubernamentales y la cultura burocrática pueden dificultar la participación de la niñez en el proceso de toma de decisiones. Las decisiones a menudo son tomadas por los funcionarios públicos de alto nivel, y la niñez puede tener dificultades para acceder a estas decisiones o para ser escuchados en el proceso, esto se debe a que existe un estigma cultural asociado con la edad, en el que los individuos más jóvenes son vistos como menos competentes o capaces que los adultos (UNICEF, 2013).

Lo anterior conduce a que se subestime su capacidad para tomar decisiones y contribuir al proceso de toma de decisiones públicas. Sin embargo, lo anterior deja de lado un principio fundamental en el diseño de políticas públicas, que es tomar en cuenta el contexto de la población objetivo (Velázquez, 2009).

Así, el adultocentrismo en las políticas públicas puede agravar la vulnerabilidad de la niñez, pues tanto su diseño, como la gestión, implementación y evaluación al no abordar adecuadamente los desafíos y las realidades de la niñez, se puede perpetuar la vulnerabilidad y las desigualdades existentes para este grupo etario.

Ahora bien, en lo que refiere a políticas públicas, entendidas como la ciencia de las políticas, estas han sido abordadas desde múltiples perspectivas teóricas, las cuales permiten comprender y analizar las decisiones gubernamentales en relación con la formulación, implementación y evaluación de acciones que afectan a la sociedad en su conjunto.

Si bien tradicionalmente se ha asociado el concepto de política pública con la acción del gobierno, existe un debate en torno a si la omisión e inacción también deben ser consideradas como formas de política pública. Por lo que se propone explorar los diferentes enfoques teóricos sobre las políticas públicas, y enfatizar sobre la perspectiva que sostiene que la omisión e inacción gubernamental también constituyen políticas públicas con implicaciones significativas.

En la literatura una de las perspectivas más referidas sobre las políticas públicas es el enfoque racional-comprehensivo, desde el cual las políticas públicas son entendidas como productos de un proceso racional en el cual los gobiernos identifican y evalúan diferentes alternativas para abordar problemas o desafíos específicos.

Esta perspectiva enfatiza la toma de decisiones basada en la evaluación exhaustiva de los costos y beneficios de diferentes opciones de política y busca maximizar el bienestar público a través de la elección de la alternativa óptima (Dunn, 2017).

El segundo enfoque es el incrementalista, que contrario al enfoque racional-compreensivo, sostiene que las políticas públicas son el resultado de ajustes graduales y acumulativos en lugar de decisiones racionales fundamentales. Según esta perspectiva, los gobiernos se enfrentan a una complejidad y limitación de información que dificulta la toma de decisiones basada en una evaluación exhaustiva. En cambio, se adoptan medidas pequeñas y adaptativas para abordar los problemas públicos, en lugar de buscar soluciones radicales (Lindblom, 1959).

El tercer enfoque es el pluralista, el cual considera que las políticas públicas son el resultado de la interacción entre múltiples actores y grupos de interés que compiten por influir en el proceso de toma de decisiones. Desde esta perspectiva, los gobiernos no son los únicos actores involucrados en la formulación y ejecución de políticas públicas, sino que también participan organizaciones no gubernamentales, grupos de presión, empresas y ciudadanos. Las políticas públicas son el resultado de un proceso político dinámico y descentralizado, donde las negociaciones y el compromiso son fundamentales (Lowi, 1964).

Además de las perspectivas mencionadas anteriormente, hay también un debate en la literatura donde se cuestiona si la omisión e inacción gubernamental también deben considerarse como formas de política pública (Kraft & Frulong, 2007). Esta perspectiva plantea que las decisiones de no tomar medidas o de no intervenir en ciertos asuntos también tienen consecuencias significativas y pueden ser analizadas desde una perspectiva de política pública (Hecl, 1972; Dye, 2008).

La omisión e inacción pueden ser intencionales, resultado de la deliberación y la elección de no intervenir en un problema, o pueden ser el producto de limitaciones, falta de recursos o prioridades competitivas. Reconocer la omisión e inacción como formas de política pública amplía nuestra comprensión de cómo los gobiernos influyen en la sociedad y enfrentan los desafíos públicos (Birkland, 2015).

Cuando el gobierno diseña, gestiona e implementa políticas públicas que resultan en omisión e inacción en relación con ciertos problemas o necesidades de la sociedad, existe el riesgo de que las voces y las perspectivas de aquellos que son más afectados por esas omisiones sean pasadas por alto. En muchos casos, los grupos más vulnerables, como la niñez, pueden ser excluidos del proceso de toma de decisiones o tener un acceso limitado para expresar sus preocupaciones y necesidades.

Así, el adultocentrismo puede influir en esta dinámica, ya que los adultos suelen tener más influencia y poder en los procesos políticos y pueden priorizar sus propias agendas e intereses, relegando a un segundo plano las necesidades de los jóvenes y otros grupos marginados. Esto puede llevar a una omisión sistemática de las políticas que aborden las problemáticas específicas que afectan a estos grupos, perpetuando así desigualdades y marginación.

En este contexto, considerar la omisión e inacción como formas de política pública implica reflexionar sobre cómo se abordan las demandas y las voces de los grupos marginados, incluidos los jóvenes. Se requiere una mayor sensibilidad hacia las necesidades y las perspectivas de estos grupos, y un esfuerzo por incluir sus voces en los procesos de toma de decisiones relacionados con las políticas públicas. Esto implica reconocer que la inacción o la omisión también tienen implicaciones políticas y pueden perpetuar estructuras de poder que subordinan a ciertos grupos.

La pandemia y la niñez, contexto del adultocentrismo. La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la niñez de todo el mundo. En la literatura se distingue con claridad que estas afectaciones han sido tanto médicas como sociales.

Por el lado de las complicaciones médicas la niñez tuvo que cargar con una ola de mitos sobre su supuesta inmunidad (OMS, 2022; Mayo Clinic, 2022), lo que derivó en que este grupo poblacional fuera expuesto a menores cuidados que los adultos ante la exposición al virus. En la parte psicológica, la literatura expone que la niñez sufrió depresión y estrés durante el confinamiento de las primeras tres olas de contagios (Ravens, y otros, 2020; McGuinn, y otros, 2022), especialmente por las restricciones que sufrieron a realizar actividades fuera de casa y a relacionarse con otros niños y niñas (Vanegas, 2022) además de un incremento en las tasas de violencia familiar (Villalba, 2021).

Por el lado de las complicaciones sociales se tiene documentado que, por ejemplo, el cierre de escuelas, la cancelación de actividades extracurriculares y la limitación de las interacciones sociales han tenido un efecto negativo en la salud mental y el bienestar de la niñez (Coba et al, 2022). Además, la pandemia afectó la estabilidad económica de muchas familias, lo que ha aumentado el riesgo de pobreza y exclusión social para la niñez (Van Lancker & Parolin, 2020).

Asimismo, en lo que refiere al contexto socioeconómico, la literatura reporta que el paro en la economía repercutió en las finanzas familiares, lo que derivó en pocas o nulas opciones para hacer frente a la modalidad en línea de la educación, por ende, el número de deserciones durante la pandemia se incrementó (Martínez, 2020; Irepan & López, 2021); y finalmente, un asunto donde el Estado mexicano se ha mostrado laxo y sin agenda: la orfandad por COVID-19.

En este último tema, si bien, para el caso mexicano hay poca o nula literatura, e incluso no existe un padrón oficial con esta cifra (Hillis, y otros, 2021), en otros países sí se ha analizado este tema replanteando cuestiones donde se evidencia el adultocentrismo de la política pública, por ejemplo, en la asignación de la guardia y custodia de la niñez huérfana por COVID-19 (Dinh, Hue, Al-Tawfiq, & Memish, 2022); la condición económica a que se enfrenta la niñez huérfana por COVID-19 y sus nuevos cuidadores (Camarano, 2020) y la ausencia de políticas relacionadas con la salud mental de esta población (Kentor & Thompson, 2021; Cox, 2022).

Sobre la condición de orfandad por COVID-19, esta se puede considerar como la que más vulnera a la niñez, pues tanto la deserción, como la depresión por confinamiento y los casos de violencia familiar se han comenzado a revertir, pero, en particular, la pérdida de ambos padres debido al COVID-19 puede tener consecuencias devastadoras para la niñez.

Además de lidiar con el dolor emocional y el trauma de perder a sus seres queridos, estos niños también pueden enfrentar desafíos económicos, sociales y de atención médica adicionales. Sin el apoyo, soporte y la orientación de sus padres, la niñez puede ser más propensa a sufrir ansiedad, depresión y otros problemas de salud mental. Estos niños también pueden tener dificultades para acceder a recursos básicos, como la alimentación, el cuidado de la salud y la educación. Además, pueden ser frágiles a la explotación y el abuso, ya sea por parte de familiares o extraños que se aprovechan de su situación de vulnerabilidad.

En ese sentido es importante que las autoridades y la sociedad en general reconozcan los desafíos y el dolor que enfrenta la niñez y trabajen para brindarles el apoyo y la protección que necesitan. Esto puede incluir la implementación de programas sociales y de salud específicos, así como la atención y el cuidado de calidad por parte de cuidadores y profesionales capacitados.

Conclusiones

Para abordar el adultocentrismo y promover políticas públicas inclusivas, es esencial adoptar un enfoque basado en los derechos de los niños y la participación de estos. Esto implica reconocer a los niños como actores sociales con conocimientos, perspectivas y derechos propios, y garantizar su participación significativa en los procesos de toma de decisiones que los afectan. También implica adoptar un enfoque de políticas que aborde las desigualdades estructurales y promueva la igualdad de oportunidades para todos los niños, independientemente de su origen social, económico o étnico.

Listado de referencias

- Abud, S. (2018). Infancia, niñez en riesgo, vulnerabilidad infantil, ¿Qué reflejan estos conceptos? *OMNIA*, 1(1), 51-62. Obtenido de <http://revistas.ucasal.edu.ar/index.php/RO/article/view/24>
- Achoy, J. (2018). Desbalance adultocentrista en política y derecho. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*(8), 63-75. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/article/view/34317>
- Camarano, A. (2020). Camarano, A. A. (2020). Depending on the income of older adults and the coronavirus: orphans or newly poor? *Ciência & Saúde Coletiva*, 25, 4169-4176.
- Coba, J., Nuñez, L., Badillo, A., Villareal, A., & Sosa, M. (2022). Implicaciones socioemocionales y educativas en la niñez y la familia en tiempos de pandemia. *Memorias SUCRE Review*, 1(1). Obtenido de https://ojs.estudiantesucre.edu.ec/index.php/memorias_sucre_review/article/view/57/57
- Cox, D. (2022). What will happen to the orphans of COVID-19? *BMJ*, 379, 1-2. doi:10.1136/bmj.o2838
- Dinh, C., Hue, T., Al-Tawfiq, J., & Memish, Z. (2022). Children orphaned by COVID-19: a grim picture and the need of urgent actions. *Travel Medicine and Infectious Disease*, 50. doi:10.1016/j.tmaid.2022.102446
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década*(36), 99-125.
- Duarte, C. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de domini. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/377434#page=1>
- Duarte, K. (2016). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico. En K. Duarte, & C. Álvarez, *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan* (págs. 17-48). Santiago: Universidad de Chile.
- Fernández, L., Mochales, C., Pérez, I., Casas, J., & Cruells, C. (2023). Revisión bibliográfica sobre la Vulnerabilidad social y los procesos de hospitalización: una mirada desde el trabajo social sanitario. *Itinerarios de Trabajo Social*(3), 66-75. <https://revistes.ub.edu/index.php/itinerariosts/article/view/40796>
- Gobierno de México. (9 de febrero de 2021). *Adultocentrismo: qué es y cómo combatirlo*. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/adultocentrismo-que-es-y-como-combatirlo?idiom=es>

- Heatley, A. (2022). Vulnerabilidad a la pobreza y juventud: entre la desprotección y el adultocentrismo. *Gestión y Política Pública*, 31(1). <https://gestionypoliticapublica.cide.edu/ojs/ide/index.php/gypp/article/view/1015>
- Hillis, S., Unwin, J., Chen, Y., Cluver, L., Sherr, L., Goldman, P., . . . Flaxman, S. (2021). Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling study. *The Lancet*, 398, P391-402. doi:10.1016/S0140-6736(21)01253-8
- Irepan, J., & López, R. (2021). Impacto de la pandemia COVID-19 en la educación en México: Desigualdad y abandono escolar. *Ethos Educativo*, 56, 161-165. <https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/56/56-ensayo-02.pdf>
- Jiménez, W. (2013). Hábitat y vulnerabilidad, reflexiones desde lo conceptual. *Luna Azul*(37), 196-218.
- Kentor, R., & Thompson, A. (2021). Answering the call to support youth orphaned by COVID-19. *The Lancet*, 398(10298), 366-367. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)01446-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)01446-X/fulltext)
- Krauskopf, D. (1999). *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Martínez, P. (2020). Aproximación a las implicaciones sociales de la pandemia del COVID-19 en niñas, niños y adolescentes: el caso de México. *Sociedad e Infancias*, 4, 185-288. <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/download/69541/4564456554063/4564456591748>
- Mayo Clinic. (27 de septiembre de 2022). *Desacreditemos los mitos sobre la COVID-19*. <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/in-depth/coronavirus-myths/art-20485720>
- McGuinn, L., Rivera, N., Osorio, E., Schnass, L., Hernández, C., DeFelice, N., . . . Tamayo, M. (2022). Changes in depressive and anxiety symptoms during COVID-19 in children from the PROGRESS cohort. *Pediatric Research*(1), 1-7. doi:10.1038/s41390-022-02379-z
- Moser, C. (1998). The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*, 26(1), 1-19. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X97100158>
- OMS. (2022). *Consejos para la población acerca de los rumores sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV)*. https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters?gclid=CjwKCAjwvJyBhApEiwAWz2nLb6LHCxMjgS5nHt41CBLnv_IQN3kAN1oUry-

- Ravens, U., Kaman, A., Otto, C., Adedeji, A., Devine, J., Erhart, M., . . . Hurrelmann, K. (2020). Mental Health and Quality of Life in Children and Adolescents During the COVID-19 Pandemic-Results of the Copsy Study. *Deutsches Arzteblatt International*, 117(48), 828-829. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8005842/>
- Silva, M. (2010). Niñez en situación de vulnerabilidad: ¿olvidada por las políticas? *Revista de Ciencia Política*, 10(8), 40-45. <http://www.revinciapolitica.com.ar/num10art9.php>
- UNICEF. (2013). Superando el adultocentrismo. Santiago de Chile: UNICEF.
- Vanegas, M. (2022). Depresión, un trastorno que afecta a niños y adolescentes ¿cuál fue su impacto durante el aislamiento por pandemia? *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 7. doi:10.32351/rca.v7.310
- Vázquez, J. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. *Sophia*(15), 217-234. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100009.pdf>
- Velázquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto de “Política pública”]. *Desafíos*, 20, 149-187.
<https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>
- Villalba, C. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19. *Perspectivas Metodológicas*, 21, 1-14. doi:10.18294/pm.2021.3605